



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Siendo las dieciséis horas con trece minutos del día **veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross
Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Maestra Sayani Mozka Estrada
Maestro Mario Alberto Ramos González
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez
Lic. Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Lic. Benjamín Guerrero Cordero	Partido Revolucionario Institucional
Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Ángel Israel Chavira Mendoza	Movimiento Ciudadano
Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Político Nueva Alianza
Lic. Francisco Félix Cárdenas	Partido Político Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Político Encuentro Social

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México
01 (33) 3641 4507/09



EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE A LAS CATORCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura de correspondencia.
4. Seguimiento de asuntos del Consejo General.
5. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha catorce de junio de dos mil diecisiete.
6. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha siete de julio de dos mil diecisiete.
7. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha nueve de julio de dos mil diecisiete.
8. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha diecisiete de julio de dos mil diecisiete.
9. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Consejo General de fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete.
10. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo General de fecha veintiuno de julio de dos mil diecisiete.
11. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que tiene por recibidos los informes finales de actividades de las comisiones internas de este organismo electoral.
12. Proyecto acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba modificar el plazo para la instalación de los veinte Consejos Electorales Distritales locales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018.
13. Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que aprueba modificar el proyecto de presupuesto de egresos de este organismo electoral, para el ejercicio del año dos mil dieciocho.

14. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente rev-02/2017, interpuesto por el partido revolucionario institucional.
15. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-03/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional.
16. Proyecto de resolución del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, correspondiente al recurso de revisión radicado con el número de expediente REV-04/2017, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional.
17. Asuntos generales.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes, gracias por acompañarnos y gracias por darnos la oportunidad de reunirnos, no obstante el retraso que sufrimos y siendo las dieciséis horas con trece minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, comenzamos. Le solicito a la secretaria, verifique si hay quórum, y haga la declaratoria correspondiente.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Con mucho gusto, presidente, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

Maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross
Maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo
Maestra Sayani Mozka Estrada
Maestro Mario Alberto Ramos González
Maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez
Licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral

Consejeros representantes de los partidos políticos:

Lic. Juan Pablo Colín Aguilar	Partido Acción Nacional
Mtro. Octavio Raziel Ramírez Osorio	Partido de la Revolución Democrática
Prof. Gustavo Orozco Morales	Partido del Trabajo
Lic. Ángel Israel Chavira Mendoza	Movimiento Ciudadano



Instituto Electoral

y de Participación Ciudadana

Lic. Francisco Javier Montes Ávila	Partido Político Nueva Alianza
Lic. Francisco Félix Cárdenas	Partido Político Morena
Lic. Jorge Alberto Franco Chávez	Partido Político Encuentro Social

Y la de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias. Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, por favor secretaria continúe con la sesión.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente asunto es la aprobación del **orden del día**, es la aprobación de la misma presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejera y consejeros está a su consideración el orden del día, en virtud no haber alguna consideración, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros si se aprueba el orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el orden del día, realizando únicamente la lectura del encabezado y los puntos de acuerdo, así mismo solicito que se agrupen en bloque los puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10, así como los puntos 14, 15 y 16 para que sean discutidos y sometidos en votación en conjunto, dado que dichos asuntos tienen naturaleza similar entre ellos, dejo la salvedad respecto la solicitud que se hizo de que de lectura de uno de los considerandos, de lo cual se hizo en la reunión previa.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración la propuesta en los términos planteados, por supuesto

Florencia 2370. Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09

destacando de ella de que dé lectura en uno de los acuerdos. En virtud de no haber consideraciones, le solicito secretaria que en votación económica consulte a las consejeras y a los consejeros si se aprueba la solicitud formulada.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta en los términos planteado; los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, señor presidente.

Asimismo quiero informar que se integra a esta sesión de consejo el licenciado Benjamín Guerrero Cordero, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bien venido, adelante secretaria.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día corresponde al número **3** corresponde a la **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de que la correspondencia forma parte de los documentos que hay en nuestro poder, les solicito secretaria que continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: El punto número 4 del orden del día corresponde al **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y en virtud de obrar la información y poder cada uno de nosotros le solicito secretaria continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos **5, 6, 7, 8, 9 y 10** del orden del día que corresponden a la **APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL, EXTRAORDINARIAS DE FECHAS CATORCE DE JUNIO, SIETE, NUEVE, DIECISIETE Y VEINTIUNO DE JULIO, ASÍ COMO ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO, TODAS DEL DOS MIL DIECISIETE.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración. En virtud de no haber ninguna consideración le solicito que en votación económica, si se aprueban los puntos de referencia.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si se aprueban los presentes puntos del orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **11** del orden del día que corresponde **al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE TIENE POR RECIBIDOS LOS INFORMES FINALES DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES INTERNAS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se tienen por recibidos los informes finales de actividades presentados por las Comisiones Internas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IX del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento el presente acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Jalisco, para los efectos legales correspondientes.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente los puntos del orden del día. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria consulte en votación nominal a las consejeras y consejeros el sentido de su voto.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, por favor continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **12** del orden del día que corresponde al **PROYECTO ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL PLAZO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS VEINTE CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2017-2018.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:

PRIMERO. Se aprueba modificar el plazo para la instalación de los veinte Consejos Electorales Distritales Locales para el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018; y consecuentemente la fecha de inicio sus funciones, así como, la fecha de acreditación ante los mismos, de representantes de partidos políticos y candidatos independientes en su caso; asimismo la publicación de la integración y los domicilios de dichos órganos desconcentrados, en términos del considerando XXIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco.

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo, a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este instituto.

Asimismo señor presidente, atendiendo una de las peticiones que hubo en la reunión previa se solicitó que esta secretaría diera lectura a los considerandos XXII y XXIII, toda vez que estos fueron modificados en el cuerpo del acuerdo que originalmente se había circulado:

XXII. DE LA FACULTAD DEL INSTITUTO PARA AMPLIAR O MODIFICAR PLAZOS Y TÉRMINOS DEL PROCESO ELECTORAL. Que para el caso de elecciones ordinarias, este instituto cuenta con la facultad para ampliar o modificar los plazos y términos del proceso electoral establecidos en el código electoral local, cuando a su juicio exista imposibilidad material para realizar dentro de los mismos los actos para los cuales se prevén, o bien, cuando así resulte conveniente para un mejor y debido cumplimiento de las diversas etapas del proceso electoral; en cuyo caso, el acuerdo que para tal efecto sea aprobado, deberá de ser publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", dentro de los cinco días siguientes a la fecha de su aprobación, lo anterior de conformidad con el artículo 31, párrafos 2 y 3 del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco.

Ahora bien, toda vez que el Consejo General de este Instituto aprobó el calendario integral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, en donde se establecieron, entre otras fechas, las siguientes:

Instalación de los Consejos Distritales.	15-dic-17
Inicio de la acreditación de representantes de partidos políticos ante los Consejos Distritales.	15-dic-17
Límite para la publicación de la integración y domicilios de los Consejos Distritales.	20-dic-17

Y tomando en consideración, lo señalado en los considerandos X y XI del presente acuerdo, derivado de los compromisos establecidos durante la reunión de trabajo interinstitucional celebrada el veintidós de agosto de dos mil diecisiete, relativo a diversos conceptos y actividades a desarrollarse durante el Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, así como de la facultad de atracción ejercida por el Instituto Nacional Electoral, para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano, así como establecer las fechas para aprobación del registro de candidatas y candidatos por las autoridades competentes para los Procesos Electorales Locales Concurrentes en el Proceso Electoral Federal 2017-2018, es que resulta necesario realizar un ajuste a los plazos relativos con la integración e instalación de los Consejos Electorales Distritales Locales.

XXIII. DE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL PLAZO PARA LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES LOCALES PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2017-2018. Que en virtud de lo señalado anteriormente en párrafos precedentes, resulta factible llevar a cabo la instalación de los veinte Consejos Distritales Electorales correspondientes a la demarcación territorial del Estado de Jalisco, en una fecha posterior a la señalada por el Código Electoral local, en virtud de que en su caso, los órganos centrales y las unidades técnicas de este Instituto, asumirán directamente las atribuciones legales de dichos órganos desconcentrados hasta en tanto los mismos no emprendan formalmente sus funciones.

Situación por la cual, el consejero presidente de este Instituto, somete a la consideración de este Consejo General para su análisis, discusión y en su caso aprobación, una propuesta de modificación al plazo legal establecido por el Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco, así como en el calendario integral del Proceso Electoral Concurrente 2017-2018, aprobado por este órgano de dirección, relativo a la instalación de los veinte Consejos Electorales Distritales Locales, y consecuentemente la fecha de inicio sus funciones, así como la fecha de acreditación ante los mismos, de los

representantes de partidos políticos y candidatos independientes en su caso; asimismo la publicación de la integración y los domicilios de dichos órganos desconcentrados, para lo cual, propone como nuevas fechas para dichas actividades las siguientes:

Instalación de los Consejos Distritales	16-ene-18
Inicio de la acreditación de representantes de Partidos Políticos ante los Consejos Distritales.	16-ene-18
Límite para la publicación de la integración y domicilios de los Consejos Distritales.	21-ene-18

Por lo anteriormente fundado y motivado, con base en las consideraciones precedentes, se citan todas y cada una de las normatividades que dan sustento a estos puntos, señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria. A su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones secretaria, en votación nominal consulte si se aprueba este punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Por las consideraciones señaladas en la reunión previa, en contra.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Por las mismas consideraciones de la consejera Virginia, en contra.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **13** del orden del día que corresponde al **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretaria, dé lectura a los puntos de ACUERDO.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: PUNTOS DE ACUERDO.

PRIMERO. Se aprueba modificar el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el ejercicio del año dos mil dieciocho, en términos del considerando XII y XIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Remítase la modificación al proyecto de presupuesto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado por conducto del consejero presidente de este organismo

electoral, a efecto de que el mismo se incluya en la iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco.

TERCERO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el contenido del presente acuerdo a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco para los efectos legales correspondientes.

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo, así como sus "Anexos" a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en el portal oficial de internet de este Instituto.

Así mismo quiero hacer mención de las observaciones y consideraciones que tanto la consejera Beatriz como la consejera Sayani, hicieron al presente para realizar las adecuaciones correspondientes.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Adelante consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Considero que el proyecto de acuerdo que en este punto del orden del día se discute, no cumple con los requisitos de debida fundamentación y motivación, así como de legalidad previstos en la LEY DEL PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE JALISCO, que en su artículo 29 establece que la fecha para la presentación del proyecto de presupuesto de egresos, será el 15 de agosto del año en curso, en el caso concreto, por tratarse del presupuesto del año 2018.

Y si bien, este Instituto aprobó el pasado 14 de agosto diversos acuerdos para conformar su proyecto de presupuesto, tal y como se desprende de la propuesta que se discute, para con ello dar cumplimiento a la normatividad antes mencionada, en este momento se estaría discutiendo por segunda ocasión los mismos acuerdos.

Ya que en el proyecto que está a nuestra consideración, no se establece los montos por los que el INE solicitará menos cantidad para llevar a cabo los trabajos que de manera colaborativa se realizarán en el proceso electoral, porque el acuerdo se limita a establecer que se "anexa" un oficio y que forma parte integral de proyecto, pero no se hace.

Además de que en los puntos de acuerdo se propone, y leo textual: "PRIMERO.- SE APRUEBA MODIFICAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO EN LOS TERMINOS DEL CONSIDERANDO XII Y XIII DEL PRESENTE ACUERDO."

Es decir, de aprobarse el presente acuerdo en sus términos, se estaría votando por segunda ocasión un proyecto de presupuesto de egresos, que dicho sea de paso, no fue aprobado por unanimidad, pues en cuanto al financiamiento a partidos políticos, se requirió voto de calidad por parte del presidente y en cuanto al gasto de este Instituto salió por mayoría.

Y por otra parte, se estaría incumpliendo con el término previsto en la ley del presupuesto, contabilidad y gasto público del estado de Jalisco, ya que el término para presentar el proyecto fue el 15 de agosto del año en curso, sin que exista asidero jurídico, para que esta autoridad se arroge la facultad de entregar un segundo proyecto, de manera extemporánea. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Beatriz Rangel.

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Sí, bien, yo quisiera de manifestar respecto a ese punto que estamos ahora analizando, que en reuniones de trabajo se estableció que las razones por las cuales tendríamos que estar aprobando una modificación al proyecto de presupuesto aprobado, se debe a la consideración de establecer previsiones para no considerar que una presupuestación previa, es decir en relación, particularmente con el gasto a erogar en materia de votos de los mexicanos en el extranjero, de los jaliscienses en el extranjero no se realizará y en ese sentido acorde con un principio de austeridad, es que con toda responsabilidad me parece que estamos hoy haciendo esta previsión que tiende a reducir en setenta y un millones de pesos, aproximadamente el monto presupuestado originalmente para el proceso electoral 2017-2018, en ese sentido, toda vez que es el único rubro que se está ajustando y únicamente para efecto de evidenciar, cómo se encuentra el presupuesto y cómo quedaría ya en su totalidad, así se está señalando ya en el documento que fue circulado, es que podríamos decir que estamos aprobando un nuevo presupuesto, a mí en lo personal me parece que, lo que estamos haciendo únicamente hacer una modificación a uno de los rubros de la totalidad del presupuesto, tanto así está considerado, el mismo gasto corriente, el mismo financiamiento a los partidos políticos y el mismo que fue aprobado para el caso de los mecanismos de participación social y solo se está haciendo esta reducción, esta modificación a lo que fue el original, del proceso del 2017-2018, me parece que dado aún el legislativo no ha iniciado el análisis de este proyecto de presupuesto que se aprobó el 14 de agosto y que hoy únicamente se está modificando, está este instituto atendiendo un principio de racionalidad, precisamente que es uno de los principios a los que se refiere la ley de presupuesto y gasto público en el estado y en ese sentido también quisiera destacar que mi postura, relación al monto del financiamiento público en su momento fue en contra, pero ese no es el tema que estamos abordando el día de hoy, hoy estamos abordando únicamente modificación y al respecto mi voto será a favor.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Sayani Mozka.

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Sí muchas gracias consejero presidente, buenas tardes a todas y a todos, en el mismo sentido que ha expresado la consejera Beatriz Rangel Juárez, me permito mencionar que este proyecto de acuerdo, este acuerdo tiene la intención de acordar con responsabilidad de acuerdo a la racionalidad y austeridad para el estado de Jalisco, para el ejercicio del presupuesto público, toda vez que el Instituto Nacional Electoral no se entrega un corte de una estimación que tiene prevista para el número de jaliscienses que pueden votar en el proceso electoral 2017-2018, en este sentido nosotros teníamos una previsión de acuerdo al número de jaliscienses con matrícula consular es un poco más de ochenta y siete mil ciudadanos con matrículas consulares en la Unión Americana como potenciales votantes y es el INE que nos entrega en el mes de septiembre una estimación de poco más de veinticuatro mil ciudadanos jaliscienses que prevé votarán en este proceso electoral a partir de ese dato me parece que, se actúa con la responsabilidad pública, que implica, que demanda la aprobación y ajuste, en este caso de un presupuesto que, de tener previsto el otorgamiento al INE por alrededor de noventa y tres millones de pesos, baja aproximadamente ochenta y ocho millones de pesos, para quedar en poco más de cuatro millones de pesos, en ese sentido me parece que aunque no se tenga, en los acuerdos, en los considerandos que se están explicitando acá, hay compromisos de carácter institucional con el INE que nos obligan como organismo autónomo a proponerle al ejecutivo como un ajuste para actuar con responsabilidad y no dejar ante la información que no es enviada, un proyecto como originalmente se le presentó, en donde a todas luces el presupuesto es muchísimo mayor del que en este momento y con este ajuste se estaría aprobando, por lo tanto anuncio que el sentido de mi voto será a favor. Es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejero Ramos.

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Gracias presidente, bueno, para no abundar en lo que han dicho mis compañeras consejeras, solo expresar que estoy de acuerdo en esta propuesta, pues es claro, en este momento que toda vía no se discute en el legislativo el presupuesto, toda vez que conocemos las restricciones, presupuestales que tiene y ya sabiendo nosotros que vamos a necesitar al menor presupuesto, por qué dejarlo así a enviar un presupuesto que se discuta, ya no está, a mí me parece que este ajuste es adecuado, es a la baja, ya sabemos que estos recursos no los necesitamos me parece a mí muy responsable, muy honrado también decir al legislativo, que ese dinero no lo vamos a necesitar, me parece adecuado, por eso mi voto será a favor.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, adelante consejera Erika.

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Gracias presidente, nada más para avisar que mi voto será en contra y de aprobarse por mayoría, presentaría mi voto particular, gracias.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias consejera, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz?, bueno al final me parece que, detrás de la oportunidad de presentar un presupuesto el dieciséis de agosto, por supuesto que existe un bien jurídico que se tutela y es precisamente el procesamiento de este presupuesto para que, una vez integrado con el resto de los presupuestos, pueda llegar al legislativo, para su debate, sin embargo como bien han comentado nos de los compañeros, con los que comparto por supuesto la opinión, nosotros tenemos la necesidad de reducir nuestro presupuesto, simplemente porque el Instituto Nacional Electoral nos informó que va a asumir gran parte de este costo, sujetarnos a este presupuesto que originalmente aprobamos fuera discutido en el legislativo y ante la eventual responsabilidad, de que este resultara aprobado, pues nos sujetaría simplemente en el 2018 a un sub ejercicio, nosotros íbamos a tener que estar excedidos precisamente en setenta y dos millones de pesos, entonces en ese sentido yo creo que, se encuentra aún tutelado el bien jurídico que es esta parte del procesamiento, me parece que no ha concluido, todavía este ejercicio dentro del ejecutivo, no ha llegado al legislativo y estamos en oportunidad de hacerlo y por otro lado evitaríamos precisamente cometer una irregularidad, como sería un sub ejercicio del tamaño de setenta y dos millones de pesos, en esos términos es que se propone la modificación y yo lo dejaría hasta ahí, si no existiera ya otro participación, le solicito secretaria que consulte en votación nominal a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por mayoría de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con los puntos números **14, 15 y 16** del orden del día que corresponde al **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CORRESPONDIENTES A LOS RECURSOS DE REVISIÓN RADICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES REV-02/2017, REV-03/2017 Y REV-04/2017 INTERPUESTOS POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor Secretaria, dé lectura a los puntos resolutivos.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez:

Primero. Se desechan los recursos de revisión promovidos por el Partido Revolucionario Institucional, por las razones expresadas en el considerando III de las presentes resoluciones.

Segundo. Se confirman las determinaciones de la Comisión de Quejas y Denuncias relacionadas con los procedimientos sancionadores ordinarios identificados con los números de expediente PSO-QUEJA-16/2017, PSO-QUEJA-17/2017 y PSO-QUEJA-18/2017.

Tercero. En su oportunidad, archívense los presentes como asuntos concluidos.

Cuarto. Notifíquese por oficio al actor.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros a su consideración la presente resolución. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretaria que consulte en votación nominal a las consejeras y consejero si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del día.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera María Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Se aprueba por unanimidad de votos señor presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, continúe.

Secretaria ejecutiva, licenciada María de Lourdes Becerra Pérez: Continuamos con el punto número **17** del orden del día que corresponde a **ASUNTOS GENERALES**.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Queda a su disposición el micrófono, adelante al licenciado Félix representante del partido Morena.

Consejero representante del partido político Morena, licenciado Francisco Félix Cárdenas: Gracias presidente, buenas tardes a todos quisiera plantear dos temas; el primero de ellos tiene que ver cómo todos nosotros, sabemos que con la renovación del asiento de algunos consejeros electorales que forman parte de este Consejo General, misma que tendrá lugar el día domingo en una sesión solemne, por ese motivo yo quisiera aquí públicamente realizar un agradecimiento a los consejeros Mario Ramos y Sayani Mozka, por todo el profesionalismo mostrado, compromiso, la entrega, no me tocó conocerlos en este ambiente, más que un año, sin embargo en este año pude ser testigo de su calidad, no sólo profesional, sino, que en su calidad como persona y pues me congratulo de que personajes así ocupen este tipo de espacios, que son trascendentales para la vida pública de nuestro estado y de nuestro país, sepan pues qué más allá de que ya no van a estar con nosotros en este Consejo General pues tienen en su servidor un compañero, un amigo para lo que se ofrezca, igualmente reiterarles mi agradecimiento y me da gusto, por haber tenido la oportunidad de colaborar con ustedes en este espacio; El segundo tema tiene que ver con un complemento al posicionamiento planteado el día que fue la sesión para abrir el proceso electoral, me permito dar lectura a un documento que he redactado: Con el proceso electoral en marcha ha comenzado ya un largo, pero esperanzador camino al primero de julio de 2018, se dio el banderazo de salida para el proceso electoral concurrente más grande y más importante en la historia reciente de nuestro país y no es cosa menor, recordemos bien que se habrán de renovar la Cámara de diputados, el Senado de la República, la Presidencia y tendremos elecciones locales en 30 entidades, entre las cuales por supuesto, se encuentra la nuestra Jalisco, el consejero

presidente del Instituto Nacional Electoral el doctor Lorenzo Córdova en numerosas ocasiones ha llamado a este proceso como la prueba del ácido para el INE y los OPLES y el Sistema Nacional de Elecciones y efectivamente lo serán, los ojos de los mexicanos y del mundo estarán observando todas las decisiones que estarán tomando las autoridades electorales, ya en junio de este año tuvimos proceso electoral locales, en donde las autoridades electorales no estuvieron, desgraciadamente a la altura y le quedaron a deber a los mexicanos, no vieron o no quisieron ver, más bien, el cúmulo de irregularidades que para la sociedad civil, incluso algunos organismos internacionales, fueron obvias de manera destacada en el Estado de México, donde le fue arrebatado el triunfo a mi partido, con todas las marrullerías conocidas a nivel federal, nos parece preocupante que los consejeros en el INE digan que están preparados y listos para iniciar el proceso electoral, cuando hace tan sólo unos meses no se atrevían a tocar al residente de la república, por el tema de reparto indebido de programas sociales, mucho menos se han atrevido a sancionar funcionarios del gobierno, del gabinete federal, por realizar propaganda y actos anticipados de campaña a nivel local, a ustedes y a los que vienen consejeros y consejeras le reiteramos nuestra solicitud de hace algunas semanas, que es algo muy sencillo, pero que los últimos tiempos hemos visto que parece, que quizás imposible, aplicar la ley y el estado de derecho, el reto es de trascendencia incluso internacional y es que hay que ser claros, la labor no es nada más organizar elecciones y contar votos, la obligación es garantizar la elección que sean libres y auténticas, y esto no puede suceder si existe compra indiscriminada de votos y la autoridad electoral permanece inmóvil o llega demasiado tarde para frenar las irregularidades, por eso es necesario salir de la oficina y ver lo que sucede en la realidad, afuera, en las calles, sabemos que muchas veces las autoridades electorales tienen filias y fobias y dependiendo de los colores, toma las decisiones, esperemos que aquí en el estado de Jalisco no sea así, tenemos esa confianza nuestro partido Morena, contra todos los obstáculos que nos han impuesto por parte del sistema político electoral en nuestro país, estamos aquí listos para dar la gran batalla electoral de 2018 y lograr la transformación del país de manera pacífica y con un proyecto de nación, distinto a lo que se ha venido aplicando en las políticas durante los últimos 35 años, tenemos desgraciadamente en México los primeros lugares en violencia, en corrupción e impunidad, tenemos casas blancas, tenemos Higa, OHL, Odebrecht, Lozoya, Javier Duarte, estafas maestras, por mencionar algunos de los escándalos más recientes, hay quienes no se cansan de repetir cada que hay campañas, que ellos sí saben gobernar, que ellos sí tienen experiencia, pero no conforme con toda su nueva generación de políticos, gobernadores sujetos a procesos judiciales, prófugos o involucrados, corruptos, también se regalan secretarías de estado a los amigos, incluso si no tienen ninguna experiencia, basta con que tengan disposición de querer aprender, el cinismo más burdo y descarado, este ha sido el flamante gobierno emanado del PRI, quien por cierto ha

demostrado que no tiene la capacidad, al menos la dignidad de defender los intereses y la soberanía del país con el vecino del norte, en un hecho verdaderamente lamentable y penoso, podemos decir que nuestro país y nuestro estado no aguantan 6 años más de gobiernos priistas, mucho menos panistas, se requiere ya el cambio verdadero, por lo que es importante mencionar y recalcar que todos los que se sienten dueños del país ya están preocupados, no saben si apoyar a tricolores, azules, amarillos, naranjas porque no levantan, desesperados intentan combinar colores a ver si les funciona y es que para algunos partidos no ha sido suficiente haber sido utilizados y manipulados con la firma del pacto contra México, sino que ahora acaban de firmar una nueva versión en forma de frente, presuntamente ciudadana, prueba ejemplar del más burdo oportunismo que pretende mezclar el agua con el aceite, bajo el supuesto, el fin de las ideologías; tan mal están de credibilidad que tienen ya que firmar un documento para comprometerse a estar del lado de la gente, para aquellos que se preguntan sobre lo que tienen en común los integrantes del frente, disque ciudadano, nosotros tenemos la respuesta; lo que tienen en común al igual que con el PRI es el miedo al cambio, el miedo a la transformación que representa Morena, no tienen más convicciones y creencias que el dinero y los privilegios y desde ahora advertimos, sabemos que se viene la guerra sucia contra la opción que representamos, ya la estamos esperando y ya hemos visto como han echado a andar toda la maquinaria para compararnos que sí; con Trump, que si Maduro, que si Corea del Norte, afortunadamente sabemos que gran parte de la ciudadanía ha despertado y ya está consciente que es el momento de lograr una transformación, en beneficio del pueblo; en el partido que me honro en representar Morena somos conscientes de la realidad que vivimos y estamos convencidos de que el pueblo de México comprenderá las bondades de nuestro proyecto de la nación, más allá de las trampas, artimañas, simulaciones y carretadas de ya sabemos qué partido, confiamos en que habrá de imponerse la decisión de la mayoría; las autoridades electorales tienen a su cargo, ni más, ni menos que se respete la voluntad popular; a los ciudadanos mexicanos les pedimos desde ahora, no caer en el juego de quienes sólo buscan dividir y fomentar el voto de la oposición, reiteramos que el voto es libre y secreto, hacemos un llamado también desde ahora, para que la ciudadanía acepte todo lo que les ofrezcan los partidos políticos en campaña, pero voten de manera libre y consciente, de ello depende el futuro del estado y del país. Muchas gracias.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, en primero término la consejera y luego el representante del Partido Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero.

Consejera electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: Muchas gracias Consejero presidente, bien, mi posicionamiento y mi punto a tratar en relación, por el cual

había solicitado el uso de la palabra consejero presidente, se refiere en primer lugar, también a, hacer un reconocimiento a mis colegas la consejera Sayani Mozka Estrada y el consejero Mario Ramos González, a lo largo de estos tres años, además de las múltiples decisiones que tomamos en este órgano superior de dirección como consejera electoral, compartí con ellos quehaceres, con la consejera Mozka en la comisión de adquisiciones y con el consejero en las comisiones de prerrogativas a partidos políticos y de quejas y denuncias; y ambos con la comisión de género y no discriminación, así como en la de participación ciudadana, en estas dos últimas particularmente, la juiciosa y crítica de la consejera Mozka y el talante abierto y negociador del consejero Ramos, se observaron en el proceso y culminación, entre otros aspectos relevantes del reglamento para la implementación de los mecanismos de participación social, en la conducción, además, del complejo y retador proceso de consulta popular sobre la Ciclovía Marcelino García Barragán, así como la construcción de propuestas, para precisar y profundizar los alcances de los procedimientos previstos en nuestro código electoral y de participación social, en materia de participación social, entre muchas otras tareas emprendidas, reconozco a mis colegas, en el compromiso compartido en la agenda de género, que ha vivido momentos clave en la construcción de una política de igualdad y las recomendaciones para darle curso a través de un lenguaje incluyente, que dé cabida a nuevas y más justas realidades, así mismo, doy fe de que sus altas convicciones sociales, han dado impulso a la búsqueda institucional de las mejores condiciones para que las mujeres participen políticamente en el estado y con ese objeto la Comisión de Igualdad de Género y No discriminación, que hasta hoy he integrado, ha aprovechado sus mejores rasgos en la exhaustivo y cuidada construcción, de una propuesta de contenidos de los lineamientos para garantizar el cumplimiento de principio de paridad, vertical, horizontal y transversal de género, en la postulación de candidaturas, para el proceso electoral 2017-2018, en curso, a fin de que la nueva integración de la comisión dé continuidad y cierre a ese esfuerzo, se cierra pues un ciclo, se abrirá otro, pero y aquí a lo que me quería referir precisamente a engarzar, lo que ya ha señalado hace unos momentos el representante del partido Morena, ha sido desde las perspectiva profesional, desde la perspectiva de hacer equipos de trabajo en torno a las labores institucionales, pero también en torno al aspecto personal, un periodo en el que, en lo personal me ha permitido crecer y lograr, perfeccionar, generar, quizás, pulir algunas deficiencias, me parece que también, en ese sentido hay que hacer un reconocimiento, tengo la certeza de que sus nuevos derroteros consejera, consejero, cuales quiera que estos sean, se verán enriquecidos por su presencia; y finalmente quisiera decir al representante de Morena, por supuesto, por supuesto que como órgano superior de dirección, hasta ahora me parece que hemos observado el principio de legalidad, cada uno de estos que están en el frontispicio aquí presidiendo en estos trabajos permanentemente y esa es nuestra convicción continuar, continuar en este derrotero y creo que, la nueva integración, que será ya en breve, una realidad, pues igualmente por tratarse de perfiles profesionales y de una aprobada calidad humana, en ese sentido, pues no es una despedida es más que nada un hasta luego, quizás ya no van a estar aquí presentes, pero igualmente continuo, les ofrezco pues que sigamos, esto que ha sido una carrera que en mucho se ha convertido también en una amistad que espero perdure. Es cuanto consejero presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, adelante al representante del Partido Revolucionario Institucional, Benjamín Guerrero.

Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Gracias presidente, muy buenas tardas a todos, consejeros, consejeras, compañeros representantes de partido; bueno sin duda alguna yo no preparé discurso para expresar las palabras de agradecimiento y referirme en asuntos generales a otro tema y por alusión a mi partido, que ahorita más adelante expresaré de manera muy sencilla, de manera muy respetuosa, pero muy significativa para mí, como representante del Partido Revolucionario Institucional y en lo personal es reconocer el trabajo que hicieron hasta el día de hoy, el maestro Mario Ramos y la maestra Sayani Mozka que, demostraron serlo, demostraron ser maestros, en la profesión en la materia, quiero agradecer también, esa apertura que tuvieron para hacia con su servidor como representante de partido, en lo personal creo que son personas muy preparadas, y que se cierra como decía la consejera Beatriz, una etapa, se comienza otra a partir del domingo, pero todas las personas dejan huella y creo que han dejado su huella, creo que es positiva para la institución, y eso es lo que necesita Jalisco, gente que sepa de democracia, gente que sepa de participación social, de los nuevos temas que son, que antes, eran paradigmas, cosas que no nos podíamos ni siquiera imaginar, que ahora están en la puerta de un proceso electoral, como la paridad de género y que los mexicanos voten en el extranjero; claro hubo diferencias como integrantes de diferentes comisiones, pero sin duda alguna refrendo mi compromiso de ser, su trabajo para ambos; en horabuena y que tengan éxito en sus demás ámbitos de su vida; por otro lado, por alusión que hacía el compañero representante del partido Morena, muy sencillo; yo no necesito discurso para venir a decir, qué es la demagogia, o qué es un demagogo, así como Cantinflas por su pasó en la farándula o en la televisión, impuso una definición de lo que es cantinflar en el diccionario, yo creo que Andrés Manuel, podría bien imponer un sinónimo de demagogo, no necesito discurso para decir, lo que nosotros estamos haciendo como partido político nacional, qué somos, para decir, hechos no palabras y si se quiere, se puede, cuando hay voluntad política, se pueden hacer las cosas, el partido que represento, fue el primero que renunció, no hay otra forma de ayudar del dinero público, más que renunciar al financiamiento público que nos otorga el mismo pueblo, con sus impuestos, se hace una bolsa se le otorga el dinero a los partidos y lo único que se podía hacer actualmente es, renunciar nosotros fuimos el primer partido que renunciamos a lo que nos quedaba como financiamiento público, como esa prerrogativa, para apoyar, para aportar en esa desgracia nacional que ahora vivimos, aquí estamos lo hemos sustentado ante las instituciones; los demás partidos dicen, hablan, comentan, platican, pero no se ve, eso es lo que la gente quiere, ver aquí; nos hemos equivocado como partido, se han equivocado también personas, no podemos arrastrar o jalar las nuevas generaciones que integramos este partido, por errores del pasado, de otros personajes, no todos somos iguales y creo que si de verdad quisiéramos, los demás partidos políticos apoyar y hacer algo por el país, estarían haciendo lo mismo que nosotros hicimos a nivel nacional, renunciar de inmediato

al financiamiento público para que se redireccionara a través de la Secretaría de Hacienda, para que se regrese ese dinero y se aplique en lo que se va a necesitar en la reconstrucción del país; y no eso que hacen confundir a la gente, echarle mentiras, cansarla, es rápido, quien renuncia a lo que tiene, para apoyar al país, eso es lo que hicimos nosotros, es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias Benjamín se concede el uso de la voz a licenciado Juan Pablo colín consejero representante de Acción Nacional.

Consejero representante del Partido Acción Nacional, licenciado Juan Pablo Colín Aguilar: Gracias presidente, saludo a todos los compañeros consejeros y a los compañeros de los partidos políticos, muchas gracias por la palabra presidente; nada más para sumarme también a lo que han expresado muy bien aquí los compañeros de partidos políticos y la consejera, al agradecimiento, no solamente del aporte que han hecho a la democracia de Jalisco, tanto la consejera Sayani, como el consejero Mario Ramos en el aporte que han hecho a este instituto electoral y que sin duda dejan huella en este aporte que han hecho, decir que desde esta representación he recibido de los dos, no solamente un asunto cordial en el aspecto del ámbito electoral y laboral, sino también en un ámbito de amistad, lo cual agradezco mucho y preservada también para mí, no solamente en este órgano colegiado, sino posterior a ello y desearles mucho éxito en su encomienda, va a haber mucho que aportar; por todo lo que han vertido aquí los compañeros, sin duda deja una buena huella ambos consejeros y agradecerles mucho; y solamente para sumarme también al segundo comentario que hace también el compañero de Morena, no hay mucho que decir, también cuando se juega con la demagogia y el dinero público, cuando no se tiene una conciencia de una realidad, pues seguramente tiene todas las facilidades de hablar al aire, cualquier personaje de un partido político y jugar con el dinero de los mexicanos, con dinero del erario público, crear sus propias organizaciones para así hacer su encomienda electoral, solamente dejarlo como un comentario. Muchas gracias.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, se concede el uso de la voz al licenciad Chavira, representante de Movimiento Ciudadano.

Consejero representante del partido político Movimiento Ciudadano, licenciado Ángel Israel Chavira Mendoza: Gracias presidente, buenas tardes a las consejeras y consejeros, compañeros representantes de los partidos políticos pues sumarme al agradecimiento a la consejera Sayani Mozka, al consejero Mario Alberto Ramos por la colaboración, el profesionalismo y la manera, más que nada, con la que se han conducido aquí en el pleno, tanto como en las comisiones y hablo en el sentido humano, hablando de ustedes como personas, como profesionistas, que se han conducido con la mayor integridad, con la mayor madurez y con la mayor visión, apoyando aquellos principios que nos rigen en este Instituto, la independencia, la objetividad, máxima publicidad, su servidor Ángel Chavira y Movimiento Ciudadano que represento, estamos muy agradecidos por lo que han colaborado tanto para el Instituto, como para la ciudadanía, sé que será

exitosa su carrera en el medio electoral que es donde se desenvuelven, ya sea en la docencia, en las universidades que participa la consejera, en la iniciativa privada en diferentes universidades también, en donde también el consejero hace estudios; estamos agradecidos y sabemos que posteriormente vamos a trabajar de la mano para la ciudadanía, más allá que poner algún color y pues, únicamente me resta como representante de Movimiento Ciudadano asumir cada uno de los comentarios que han hecho los compañeros representantes de partidos políticos; nosotros como Movimiento Ciudadano creo que el ejemplo dice más que mil palabras, venimos de una elección o de una nada en 2011-2012, hoy gobernamos el 64% y vamos a seguir trabajando de la mano con ciudadanos libres, con ciudadanos comprometidos, y por supuesto con gente profesional y honesta como los que hoy están en este pleno, es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: ¿Alguien más que sea su uso de la voz? Cinco minutos estimado licenciado, en segunda ronda.

Consejero representante del partido político Morena, licenciado Francisco Félix Cárdenas: Bueno, primero nada más decir, que no sabía que estaba mal visto elaborar discursos, yo he visto aquí al representante propietario del revolucionario institucional, que ahorita no está en este Consejo, da lectura a discursos, no sabía que se iban a ofender, si uno dedica un poquito de tiempo a elaborar un discurso para la sesión; en segundo lugar decir respecto al señalamiento que no hay otra forma de ayudar a la sociedad más que renunciar al dinero público, pues sí hay otra forma, combatir la corrupción, no desviar recursos, dónde está Lozoya por los sobornos de Odebrecht, está libre, dónde está Ruiz Esparza por su responsabilidad en el socavón, pues está libre, campante, a todo dar, entonces bueno bien, hechos no palabras, muy bien yo suscribo hechos, dónde están esos señores y tantos otros que no tardaríamos 15, ni 30, 60 minutos en dar una lista de todos los priistas involucrados en casos de corrupción; yo también quisiera ver hechos, no palabras, la gente está cansada pero no se preocupen ya viene el cambio verdadero en 2018, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, cinco minutos, licenciado Benjamín.

Consejero Representante del Partido Revolucionario Institucional, licenciado Benjamín Guerrero Cordero: Un minuto me basta presidente, eso es lo que no quiere la gente esas palabras, se necesitan hechos, insisto en renunciar al dinero público que la misma gente le otorga a los partidos, para reconstruir la desgracia, para construir casas se necesitan hechos, se necesita dinero, no es la demagogia de ir en contra de la corrupción, ese es otro tema, se necesita dinero para reconstruir.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz en segunda ronda, cinco minutos, adelante.

Consejero Representante del partido político Nueva Alianza, licenciado Francisco Javier Montes Ávila: Yo sumarme al agradecimiento, desearles el mayor de los éxitos por parte del comité, la apertura que han tenido, el profesionalismo y no me queda más que desearles el mayor de los éxitos; antes de que se alargue esto. Muchas gracias por la apertura y enhorabuena.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, nadie más, adelante licenciado Félix.

Consejero representante del partido político Morena, licenciado Francisco Félix Cárdenas: Más breve todavía el problema es que para el PRI, combatir la corrupción, nunca es tema y cada vez que se habla de eso, es demagogia, es cuanto.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias, me parece oportuno, a partir de este debate que se sostuvo en este momento, el recordar las reglas de las sesiones; los asuntos generales están hechos para tratar temas y votarlos por supuesto, siempre que sean urgentes, siempre que no requieran de la lectura de un documento o el análisis de éste, lo digo pues, porque me parece que estaremos, ya entrando en una dinámica diferente en la que las contiendas siempre ofrecen la posibilidad de entrar en debates, lo cito de esta manera para que, si en lo consecuente esta presidencia hace valer precisamente el cumplimiento al reglamento, lo tengamos muy claro, les agradezco muchísimo toda su participación y le pido a la secretaria que continúe con la sesión, ¿se agotó?, adelante consejera.

Consejera electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: Muchas gracias consejero presidente y bueno como bien se ha dicho aquí, se cumple un ciclo, un ciclo en mi vida profesional, en mi vida personal y por supuesto en el compromiso que asumí hace unos años, agradezco; en primer término a las consejeras y consejeros del Instituto Nacional Electoral el nombramiento y el alto honor que me concedieron al nombrarme Consejera Electoral de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, me voy a permitir también agradecer de manera personal, pero también pública, a mi madre, por haberme inculcado desde muy pequeña un profundo amor por México y un profundo respeto por los valores cívicos para con este país, con esa medida como una historia de vida, pues estos valores repercuten y nos acompañan a lo largo de nuestra formación y de nuestra vida profesional y por supuesto; a mi hijo, por ser motor e inspiración para cumplir con una responsabilidad pública, que asumí con el más alto honor para con este país; como breve reflexión y haciendo uso de estos minutos de los que puedo hacer en estos asuntos generales; quisiera decir que, como hace 32 años, un 19 de septiembre, México vivió un mito en su historia, con la conformación de la sociedad civil activa y como nunca antes; el 19 de septiembre de este año a 32 años después, nos viene a remitir a un México completamente diferente, completamente distinto, necesitado de poder consolidar los cauces de la democracia me parece que, análisis como los que ha realizado el Informe País los cuales han servido para hacer y que sirven para diseñar políticas públicas, que tienen que ver con la educación cívica y la participación ciudadana, así como estudios tales

como los del Observatorio Jalisco Cómo Vamos; nos han hablado de que la ciudadanía de México, en este estado de Jalisco, tienden a desconfiar de las instituciones, tienden a desconfiar de los vínculos que sostienen con otros ciudadanos, incluso tienden a desconfiar de sus propias capacidades cívicas, para poder involucrarse en los asuntos públicos; me parece que uno de los aspectos por los cuales será recordado el 19 de septiembre de 2017, que es precisamente por demostrar que hay una sociedad necesitada de confiar y hay una sociedad dispuesta a generar nuevos vínculos sociales y de asociativismo, cuando de una emergencia se trata, pero también que ha demostrado la capacidad organizativa, que tiene para responder en ese sentido, pues quisiera cerrar con esta reflexión también, agradeciendo a cada una y a cada uno de mis colegas consejeros a todo el personal de este Instituto, por su alto profesionalismo, entrega y capacidad de trabajar, incluso en las condiciones a veces a contracorriente digamos, por no tener en ciertos momentos la confianza que quisiéramos por parte de la ciudadanía, me consta que son un equipo de trabajo muy profesional, al consejero presidente le quiero agradecer la posibilidad de construir acuerdos a partir de los disensos, la posibilidad de que siendo una consejera no hubiera sido impedimento para que nuestro diálogo, siempre fuera de manera igualitaria y respetuosa y en ningún momento recibí de su parte un trato discriminatorio, o que vulnerara a mi condición de mujer; para estar sentada al frente de este consejo general y poder construir en medio de debates, a veces álgidos, porque no, la conducción de este instituto electoral, agradezco, pues esta oportunidad y muchísimas gracias, es cuanto presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Se concede el uso de la voz al consejero Mario Ramos.

Consejero electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: Quiero agradecer las palabras de los representantes de partido, agradezco mucho, agradezco también a todas mis compañeras consejeras, consejeros presidente, por este tiempo, esta oportunidad que tuve de participar en este consejo y en este instituto, me voy contento, me voy agradecido con todos, con el personal del instituto, con los directores con todo el personal administrativo operativo, quién es un equipo, como siempre lo he dicho en este consejo, un equipo profesional, un equipo que ha garantizado que las elecciones pasadas salgan bien y por eso, también la próxima elección estará bien organizada, el instituto está consolidado, y por supuesto que se consolida con la llegada de tres nuevos consejeros que salen de este instituto, por supuesto el doctor Moisés Pérez Vega, también el doctor Miguel Godínez, por supuesto también la consejera Brenda Serafín; quiénes son personas que han demostrado su capacidad, su talento, su entrega al instituto y también quiero externar mi reconocimiento al presidente, por la oportunidad que me ha dado y la entrega que ha dado para poder construir los acuerdos, para conducir esta institución de una manera adecuada, correcta, profesional; ya nos había tocado participar, trabajar antes de que él fuera consejero, él era director general de este Instituto, yo era directora de participación ciudadana y conozco su capacidad y su entrega, la camiseta puesta que tiene de este Instituto, a mis compañeras consejeras y en especial quiero también reconocer el trabajo de la consejera Beatriz Rangel, de las demás consejeras, que sin duda harán

equipo con los nuevos consejeros y estará todo el trabajo garantizado, bajo los principios rectores; agradezco mucho de nueva cuenta a todos por la oportunidad, por el espacio, por el aprendizaje, a la Secretaría Ejecutiva que recientemente se ha integrado a este equipo y ha mostrado su profesionalismo, su capacidad, su entrega, por supuesto su amplio conocimiento, su trayectoria y sé que este consejo, esta integración estará y podrá llevar muy bien estos trabajos; quedo a sus órdenes a todos desde donde esté, cualquier asunto que pueda yo apoyar, colaborar; en la amistad también, siempre estaré por aquí. Muchas gracias; gracias presidente.

Consejero presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchísimas gracias ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? bueno en virtud de no haber ninguna otra participación, yo quiero agradecer a los consejeros su entrega, quiero agradecerles además, esta posibilidad que nos dieron de construir la relación que trascendió, del profesionalismo por supuesto, a la afinidad que alcanzamos y sin duda, sin duda habrá oportunidad para que sigan ayudándole al Instituto Electoral, yo creo que quienes de alguna manera pasamos por aquí, siempre tenemos el interés de seguir colaborando con la institución y me parece que, quienes de esta manera nos formamos dentro de ella o pasamos por aquí, aportándole a ella, siempre tendremos la inquietud de volverlo a hacer y en esos términos en algún momento será; yo creo que las condiciones son favorables y a partir de ese ánimo, en algún momento será, muchísimas gracias consejeros, éxito en lo que sigue. Muchas gracias, bueno y en virtud de haberse agotado los temas y haber agotado también la parte de los asuntos generales; siendo las diecisiete horas con trece minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete, concluimos la presente sesión. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintisiete** fojas útiles, escritas por sólo una de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintinueve de septiembre de dos mil diecisiete**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiocho de noviembre de dos mil diecisiete**.-----

Guadalajara, Jalisco; a 28 de noviembre de 2017.

MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ.
SECRETARIA EJECUTIVA